

OTRAS AYUDAS	345,404.75
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
90000 - DEUDA PÚBLICA	\$ -
16-CONTRALORIA MUNICIPAL	\$ 528,534.02
10000 - SERVICIOS PERSONALES	\$ 489,734.02
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,800.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	\$ 28,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
90000 - DEUDA PÚBLICA	\$ -
Total	\$ 109,163,913.26

Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$ 109,163,913.26
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$ 109,163,913.26
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$ 109,163,913.26
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	\$ 109,163,913.26
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$ 109,163,913.26
01-PRESIDENCIA	\$ 9,336,434.45
0101-PRESIDENCIA	\$ 9,336,434.45
02-CABILDO	\$ 5,581,567.36
0201-CUERPO EDILICIO	\$ 5,581,567.36
03-SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	\$ 616,158.95
0301-SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	\$ 616,158.95
04-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 2,666,451.48

0401-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 1,631,871.63
0402-RELACIONES EXTERIORES	\$ 1,034,579.85
05-TESORERIA	\$ 36,294,340.51
0501-TESORERIA	\$ 36,294,340.51
06-DIRECCIÓN TÉCNICO Y DE PLANEACIÓN	\$ 418,810.87
0601-DIRECCIÓN TÉCNICO Y DE PLANEACIÓN	\$ 418,810.87
07-DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 452,528.29
0701-DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 452,528.29
08-DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 19,733,968.45
0801-DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 19,733,968.45
09-DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 14,628,272.79
0901-DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 12,517,373.56
0902-VIALIDAD Y TRÁNSITO	\$ 1,269,115.99
0903-BOMBEROS	\$ 653,134.95
0904-PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	\$ 188,648.29
10-DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 3,994,177.13
1001-DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 3,994,177.13
11-DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO	\$ 4,535,033.60
1101-DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO	\$ 1,105,546.01
1102-COORDINACIÓN DE CULTURA(BIBLIOTECA Y MUSEO)	\$ 2,119,282.14
1103-COORDINACIÓN DEPORTIVA	\$ 1,170,467.85
1104-COORDINACIÓN INSTANCIA DE LA MUJER	\$ 139,737.60
12-DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	\$ 536,523.10
1201-DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	\$ 536,523.10
13-DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL	\$ 940,503.00
1301-DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL	\$ 940,503.00
14-DIRECCIÓN DE URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 5,970,177.99
1401-DIRECCIÓN DE URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 5,123,693.25
1402-CATASTRO	\$ 846,484.74
15-DIF. MUNICIPAL	\$ 2,930,431.28
1501-DIF. MUNICIPAL	\$

	2,930,431.28
16-CONTRALORIA MUNICIPAL	\$ 528,534.02
1601-CONTRALORIA MUNICIPAL	\$ 528,534.02
Total general	\$ 109,163,913.26

CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Total general	
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Total general	
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
Total general	\$0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Contraloría, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2017 un presupuesto de \$204,175.58, y a continuación se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Transparencia	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 202,556.88
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 355.50
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 263.20
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ -
Total general	\$ 204,175.58

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.